FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.094 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIERCOLES 01 DE JULIO DE 2026 HORA: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
Presidente

H.C. DANIELA TORRES ZARATE
Primer Vicepresidente

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA AVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

FOLIO 2

PRESIDENTE: … a todos los honorables concejales, a todos los presentes del día de hoy. Saludar a todos los medios de comunicación que siempre nos acompañan por ahí ví a Alfonso, nos acompaña el día de hoy. Saludar también a Navarro que siempre está conectado a la transmisión, a todos los que están conectados a la transmisión el día de hoy. Darle gracias a Dios por ese día más de vida de cada uno de ustedes y sus familias. También saludar a la doctora Diana, Subdirectora del Instituto Municipal de Cultura, saludar a todo su equipo de trabajo, saludar a todos los presentes y a todos los que se conectan a esta transmisión. Señora secretaria, bueno, también darle gracias a la Policía Nacional que siempre nos acompaña.

Señora secretaria, hagamos llamado a lista y verificación del quorum.

SECRETARIA: Buenos días para usted señor presidente, para los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, para los funcionarios de la administración, para todos los asistentes a la sesión plenaria de hoy miércoles 01 de julio de 2026, siendo las 8:58 de la mañana, procedo a hacer el primer llamado a lista, honorables concejales: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: buenos días, presente.

SECRETARIA: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted, señora secretaria, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, Policía Nacional, funcionarios de la administración. Saludar a la doctora Diana, subdirectora del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y a usted, presidente. Presente, Luis Ávila.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: buenos días para todos los honorables concejales que se encuentran presentes, a nuestro presidente Robin un saludo especial y a todos los que nos acompañan en la mañana de hoy, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: no contesto el llamado a lista.

FOLIO 3

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días, secretaria. Presente

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretaria, cordial saludo para todos.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIA: Óscar Javier Díaz Layton: no contesto el llamado a lista.

Jorge Edgar Florez Herrera: no contesto el llamado a lista.

Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretaria buenos días a mis compañeros concejales, Administración Municipal, Henry Gamboa, presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: nuevamente presente. Presente señora secretaria, darle gracias a Dios.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista.

Camilo Andrés Machado Ardila: no contesto el llamado a lista.

Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente

SECRETARIA: Leonardo Mancilla Ávila: no contesto el llamado a lista.

Tito Alberto Rangel Arias: no contesto el llamado a lista.

Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista.

Daniela Torres Zárate: no contesto el llamado a lista.

FOLIO 4

Señor presidente le informo este primer llamado a lista lo han respondido 10 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: gracias señora secretaria, habiendo quorum decisorio y deliberatorio procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIA: sí señor presidente, orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema: Rendir informe de gestión sobre la meta promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región, a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo Estrategia Buen Bumangués. Instituto Municipal de Cultura y Turismo a cargo de la doctora Nathalia Melissa Torres Cárdenas, directora.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones

Sexto: Proposiciones y asuntos varios

Bucaramanga, miércoles 01 de julio del 2026, horas 8:00 a.m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo Municipal de Bucaramanga, firma el presidente honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

Señor presidente le informo ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: gracias señora secretaria ¿En consideración el orden del día honorables concejales?

SECRETARIA: señor presidente le informó ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: señora secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Tercer punto, Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ENTONACIÓN DEL HIMNO DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: gracias señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: sí señor presidente, cuarto punto: Tema, Rendir informe de gestión sobre la meta promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones

FOLIO 5

culturales, turísticas y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región, a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo Estrategia Buen Bumangués. A cargo de la doctora Nathalia Melissa Torres Cárdenas, directora.

Señor presidente le informo que, en representación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, se encuentra presente la doctora DIANA DUARTE, Subdirectora Técnica y el señor ALFONSO BECERRA, Líder de Cultura Ciudadana.

PRESIDENTE: Bueno, nuevamente saludar a los honorables concejales. El tema que hoy nos trae a consideración es la rendición del informe sobre la meta promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas o tradicionales y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región a cargo del Instituto Municipal de Cultura en la estrategia del buen bumangués. Le vamos a dar la palabra al doctor Alfonso Becerra, líder de este importante proceso. Tiene la palabra don Alfonso.

INTERVENCION DEL DR. ALFONSO BECERRA, LIDER DE CULTURA CIUDADANA: Hola, buenos días, a continuación, vamos a ver un video introductorio de esta estrategia de cultura ciudadana "Ser buen bumangués".

(SE PROYECTA VIDEO) Las niñas y los niños no aprenden por lo que decimos, aprenden por lo que hacemos. Si respetamos, ellos respetan. Si cuidamos, ellos cuidan. Si convivimos, ellos conviven. Así se construye una ciudad. La cultura ciudadana empieza con el ejemplo y el ejemplo empieza contigo. Ser un buen bumangués se nota. Alcaldía de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Sistemas. No se está proyectando el video y siempre bastante, tiene bastante volumen el… Entonces para que por favor revisemos el tema de la proyección del video y el tema del audio. Gracias.

(SE PROYECTA NUEVAMENTE EL VIDEO) Las niñas y los niños no aprenden por lo que decimos, aprenden por lo que hacemos. Si respetamos, ellos respetan. Si cuidamos, ellos cuidan. Si convivimos, ellos conviven. Así se construye una ciudad. La cultura ciudadana empieza con el ejemplo y el ejemplo empieza contigo. Ser buen bumangués se nota. Alcaldía de Bucaramanga.

CONTINUA INTERVENCION DEL DR. ALFONSO BECERRA, LIDER DE CULTURA CIUDADANA: Bueno, buenos días, honorable concejo. Presidente, ciudadanos presentes, hoy voy a hablarles de la estrategia de cultura ciudadana y de manera especial de lo que representa la atención. Hace unos días nos estuvo visitando Henry Murraín, es un experto de cultura ciudadana. Él hizo un estudio contratado por EPM y evidenciaba que, en este tipo de reuniones estratégicas, donde hay pantallas, la atención se dispersa. El tema con las pantallas en las reuniones es que la memoria se

FOLIO 6

fragmenta y no le prestamos atención a la persona que está hablando y eso hace que, en la operativa de las reuniones, por supuesto que la información no termine llegando a donde debe llegar y eso dificulta. Entonces, les agradezco la atención en este momento de la estrategia. Gracias.

Lo primero que hay que decir es que es la primera ciudad del país que ha decidido que Cultura Ciudadana sea una estrategia transversal. Eso, por supuesto, que tiene unos efectos y unos impactos en la lógica de comunicación de la administración. Es una estrategia que lidera nuestro alcalde, Cristian Portilla, que le da una dimensión muy importante en los temas de la ciudad. Como ustedes bien conocen, hace más de 10 años el tema de cultura ciudadana no se desarrollaba con el impacto y el potencial que puede tener la administración y todos nuestros equipos de trabajo para estos temas. Entonces, cultura ciudadana habla, por supuesto, de los valores, de las normas, de los hábitos, de los comportamientos que hacen posible que nuestra ciudad sea mejor. Esto ustedes también ya lo conocen, los retos que enfrentamos la ciudad, el tema de la desobediencia por parte de los ciudadanos con el cumplimiento de las normas, la intolerancia, la violación de los espacios públicos, los residuos. Hemos evidenciado también la falta de respeto a la autoridad y para eso, por supuesto, necesitamos caer en cuenta o llamar la atención sobre este tema. Y lo primero es que no vivimos solos. Siempre hay personas al frente, detrás, arriba, abajo. Entonces, todo lo que hacemos afecta a los demás y esa acción deja una huella. Cada comportamiento que nosotros tenemos en la ciudad, por supuesto, entra a ser un ejemplo para los otros que están presentes y es una invitación de esta estrategia a ser mucho más considerados de que lo que hacemos afecta a los demás y que nos invita, por supuesto, a esa conciencia de que no vimos solos a ser corresponsables de la misma.

La arquitectura estratégica de ser buen bumangués, el alcalde es el líder. Ustedes que conocen mucho más el mapa del país, saben que en ninguna ciudad del país el alcalde lidera este tipo de temas siempre es la Secretaría de Cultura o la subsecretaría de Cultura Ciudadana. Tenemos la fortuna de que el alcalde sea consciente y esté liderando las activaciones de esta estrategia.

El segundo componente tiene que ver con algo que ustedes ya deben tener en las manos y es el decálogo de ser buen bumangués. Son 10 acciones que todos sabemos, que todos conocemos. La invitación es a que pasemos del dicho al hecho. Todos sabemos que con el semáforo en rojo debemos detenernos pues empecemos a comportarnos de esta manera. Todos sabemos que si nos subimos a una moto debemos llevar el casco brochado, es por la seguridad. La multa termina siendo lo de menos porque la vida vale más.

FOLIO 7

El siguiente componente de la estrategia son las tarjetas ciudadanas que ustedes ya deben en este momento tener en su escritorio. Y pasamos al escenario del espacio público, a los laboratorios de cultura ciudadana. La estrategia tiene una ventaja y es que habla de ser buen bumangués y toca un elemento muy importante que tiene que ver con la identidad y el sentido de pertenencia. Ustedes muy bien lo saben que uno no cuida lo que no ama y no ama lo que no conoce. Por eso es fundamental la participación de todo, del equipo del Instituto Municipal de Cultura toda vez que todo este tipo de acciones de promoción, de cuidado del patrimonio, de activaciones de los circuitos y lo que hacemos con los diferentes participantes de la Escuela Municipal de Artes, pasan por vivir este tipo de bienes culturales que ofrece la ciudad.

El tercer componente toca fortalecer la identidad institucional. Hay una actividad que se va a desarrollar en diciembre que es el reconocimiento de ser bumangués y esperamos por supuesto generar acciones relacionadas con exposiciones en el espacio público para que el ciudadano en los lugares por…

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presidente para registrar asistencia.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso. Igualmente registro la asistencia del honorable concejal Leonardo Mancilla Ávila.

CONTINUA INTERVENCION DEL DR. ALFONSO BECERRA, LIDER DE CULTURA CIUDADANA: Vale. Y queremos que toda la información que se genere esté en un repositorio digital para que la ciudad no esté empezando desde cero cada vez que hay un cambio de administración o un cambio de algunos de los miembros del equipo. Esperamos también generar un manifiesto de los niños, de las niñas y adolescentes, porque queremos conocer cómo los niños y las niñas y los adolescentes están viendo la ciudad, cómo la están viviendo, pero también cómo les gustaría que fuera. Esta estrategia se lanzó el 24 de marzo en el Teatro Santander y como les decía, ser buen bumangués es hacer bien lo que ya todos sabemos.

El corazón de la estrategia es el decálogo que ustedes tienen que estamos entregando en diferentes actividades que como les decía, invita a reconocer ser más conscientes de 10 acciones básicas. Aquí llamo la atención sobre lo que dice inicialmente la portada y es que este tema de ser bumangués no es un tema de origen. La invitación desde la estrategia es que a todos los que están en este momento en la ciudad están invitados a comportarse de la manera en la que, en la que las normas de convivencia ya lo establecen porque cada persona que está en la ciudad hace parte de la historia y lo invitamos a que sea protagonistas con su comportamiento.

FOLIO 8

El decálogo que tiene es un decálogo general, pero también van a empezar a aparecer roles porque si algo tenemos los ciudadanos es que cambiamos todo el tiempo de roles. Ustedes esta mañana en sus casas eran esposos, eran padres, por supuesto que no dejan de serlo cuando salen de la casa, pero pasan a hacer el rol del peatón después de conductor de un vehículo o motociclista y después pasan, por supuesto, a cumplir los roles en los diferentes lugares de trabajo. Entonces hoy concejales, pero también todo el tiempo estamos como cambiando de roles y la idea con este ejercicio es que ser mucho más conscientes del rol que jugamos porque cada rol también espera unas acciones, cada rol implica una responsabilidad y cada responsabilidad construye ciudad.

Estos leopardos son los leopardos de la estrategia de cultura ciudadana. Se llaman Leo y Lía porque Leo es ley, educación, orden. Leo son los leopardos de la cultura. Son los embajadores de la estrategia. Leo y Lía. Leo porque es ley, educación, orden y lía porque es liderazgo, identidad y amor. Lo primero, lo que creamos para que la sociedad funcione mejor y lo segundo, lo que necesitamos para que los comportamientos deseados sean de manera permanente. ¿Cómo va a empezar a vivir o cómo está viviendo a partir de los diferentes eventos de ciudad? Ustedes ya lo vieron en Bucarasanta que estuvieron haciendo parte de las pantallas. Lo vamos a ver en la feria Bonita, en Ulibro, en Emafest Festival 1622, Media Maratón y de ahí en adelante en las diferentes actividades que tenga la administración porque el instituto no solamente desarrolla experiencia en ese tipo de acciones también estamos formando los ciudadanos.

La estrategia representa un gran desafío al ser transversal significa que debe vivir en cada una de las unidades que conforman la administración y ya tenemos configurado ese ecosistema y ustedes lo conocen muy bien. Entonces, el primer elemento que activamos en marzo fue un espacio de articulación institucional que se llama la mesa técnica de cultura ciudadana. Esta mesa se reúne cada mes para revisar cuáles son las acciones, cuáles son las, las campañas que se están desarrollando, cómo se está haciendo en cada uno de los equipos, cómo está bajando las secretarías, oficinas, descentralizados, porque como ya les decía, la estrategia es de ciudadanos para ciudadanos y en la medida que nuestros equipos estén, por supuesto, coordinados, el mensaje va a ser mucho mejor. Esta mesa como les decía, se reúne mensualmente, de hecho, en este momento se está desarrollando la reunión en el salón Santurbán.

Segundo evento o la segunda acción que se desarrolló, lo que se viene haciendo, son los circuitos de cultura ciudadana. ¿Alguno de ustedes sabe qué es un circuito de cultura ciudadana?

FOLIO 9

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Disculpe, no se le entendió bien ¿Cómo es la pregunta? ¿qué es lo, me repite la pregunta que hizo, qué es lo que no sabíamos? Disculpe.

CONTINUA INTERVENCION DEL DR. ALFONSO BECERRA, LIDER DE CULTURA CIUDADANA: Sí, como les decía, la estrategia transversal aparece una mesa técnica de cultura que es donde están todas las secretarías, oficinas y descentralizados y hay una acción que se llaman los circuitos de cultura ciudadana. Me preguntaba si alguien los conoce, ¿no? Estos circuitos se desarrollan todos los viernes en el parque didáctico de tránsito y son acciones que dan dirigidas a niños, niñas y adolescentes en las que participa la Dirección de Tránsito, el Instituto de Cultura, la empresa municipal de ASEO, la Secretaría de Salud y son precisamente los expertos de cada esas unidades que están generando una experiencia con los niños, niñas para el tema de separación de residuos, el cuidado de las mascotas, lo que tiene que ver con la movilidad, con peatones y también con la identidad de la ciudad. El parque didáctico, como ustedes lo conocen, está en el parque de los niños. Acto seguido pasan a la biblioteca para conocer la oferta institucional y la visita termina en la emisora cultural. Es un recorrido que dura 3 horas y se hace todos los viernes en ese lugar.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presidente, para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

CONTINUA INTERVENCION DEL DR. ALFONSO BECERRA, LIDER DE CULTURA CIUDADANA: El otro componente de la estrategia que ya se activó son las ferias de cultura ciudadana. Las ferias de cultura ciudadana son espacios donde se hace, por supuesto, promoción de la oferta institucional. Estas se desarrollan cada dos meses en el alrededor de la plazoleta del clavijero, en el parque de los niños en el marco de la recreovida. Entonces ahí secretarías, oficinas descentralizadas presentan la oferta de cara al ciudadano porque es un espacio en el que el ciudadano está paseando a su mascota, está haciendo ejercicio y entonces nos parece como fundamental que también podamos ofrecerle ahí parte de la acción institucional. Esta feria se realiza cada dos meses. Este año ya hemos realizado dos.

El siguiente componente de la estrategia de cultura ciudadana son las activaciones en el espacio público, que son los laboratorios de cultura ciudadana donde se entregan los decálogos, se entregan las tarjetas y por supuesto que felicitamos a los ciudadanos que están haciendo el comportamiento que esperamos, pero también llamamos la atención de aquellos que deben reflexionar sobre su actuar. Ese es un componente integrador es la semana de la cultura ciudadana en la que del 3 al 10 de junio, acabo de pasar, reunimos la oferta

FOLIO 10

de la administración para hablar de temas de movilidad, de temas de ambiente, de temas de convivencia, por supuesto temas relacionados con fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia en el marco de tres fechas que nos parecen muy importantes, el día mundial de la bicicleta, que es el 3 de junio, el día mundial del medio ambiente que es el 5 de junio y el día nacional de la seguridad vial.

El siguiente componente de la estrategia pasa por estos personajes, son los AGENTES CC, son ciudadanos que conscientes de la acción invitan a los demás ciudadanos a hacer lo que todos debemos hacer. Ese AGENTE CC tiene genera contenido cada semana. Ustedes lo van a ver en las redes del Instituto Municipal de Cultura donde se están trabajando o se están compartiendo temas o acciones relacionados con movilidad, convivencia, ambiente para llamar la atención sobre estas acciones y cómo impactan a la ciudad.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Secretaria, para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia de la honorable concejal Daniela Torres Zárate.

CONTINUA INTERVENCION DEL DR. ALFONSO BECERRA, LIDER DE CULTURA CIUDADANA: Lo que esperamos también desarrollar con la estrategia de Ser buen bumangués es generar exposiciones en el espacio público. Si bien es cierto la ciudad goza de un gran número de salas donde los artistas y los y artesanos inclusive generan exposiciones, sabemos que el grueso de la ciudadanía se mueve en algunos corredores y queremos, por supuesto, también que el arte haga parte de estos espacios. Inicialmente llamando la atención sobre estos referentes identitarios de la ciudad, esos pro hombres, esas por mujeres que hoy hacen posible que estemos viviendo y disfrutando la ciudad bonita.

Repito, uno no cuida lo que no ama y no ama lo que no conoce. En este caso, la invitación es, por supuesto, a valorar mucho más lo que es la ciudad. Al final del año, vamos a generar un evento para reconocer a esos ciudadanos que están haciendo la tarea. Sí, el éxito de la cultura ciudadana pasa no solamente por llamar la atención de esos, de esas normas o esos comportamientos no deseados, sino también por reconocer a los ciudadanos que están haciendo lo que todos debemos hacer. Eso es un espacio que tenemos proyectado para hacer en el marco del festival 1622, porque el orgullo de la ciudad nace en el ejemplo de su gente.

La estrategia de cultura ciudadana de ser buen bumangués empieza en la alcaldía porque los servidores públicos somos referentes, somos moderadores de conducta y somos multiplicadores culturales.

FOLIO 11

Vale, me regalan su atención, por favor. Yo estoy 20 minutos y ya, pero creo que es un tema importante y por eso, por eso me gustaría contar con su atención. Los temas de las estrategias de cultura ciudadana son acciones importantes que las ciudades deben seguir impulsando porque las ciudades están hechas de ciudadanos. Las obras, por supuesto que son valiosas, pero si los ciudadanos no son conscientes del cuidado de esas obras, nos va a costar mucho más limpiar, restaurar. Entonces, esta estrategia de manera particular, vuelvo y repito, es la única estrategia en la ciudad que es transversal, porque la ciudad está hecha de ciudadanos para ciudadanos. Eso significa que la misma administración es la llamada a dar ejemplo con su comportamiento, porque ser buen bumangués es dar ejemplo.

Les había mencionado que uno de los componentes de la estrategia es el fortalecer la identidad institucional y la identidad institucional pasa también por el protocolo y el uso de los símbolos de la ciudad o los símbolos del país, no solamente pasa por la atención a los ciudadanos. Entonces, en esta gráfica les comparto la representación de tres banderas que existen hoy en el país. La primera es la bandera de Colombia, la segunda es la bandera de guerra. Si ustedes revisan la ley, el decreto, perdón, la bandera de guerra dice que es de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Es decir, que no deberíamos estarla utilizando en los auditorios de la administración porque es, pero es evidencia que necesitamos mejorar el protocolo porque todo comunica.

Y el tercero es el pabellón presidencial que acompaña al presidente de la República. Y por supuesto que ustedes conocen el escudo, la bandera. Entonces, esa es como una invitación al equipo de protocolo para que pongamos la bandera de Colombia en este lugar porque este no es un concejo militar. La bandera de guerra es de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Entonces, invito a que el equipo de comunicación, por supuesto, ordenemos este protocolo porque, como les digo, todo comunica.

Las tarjetas que ustedes tienen en sus manos son las tarjetas ciudadanas de Leo y Lía, que tienen, que son mecanismos que ya están probados en las diferentes estrategias que se han desarrollado en otras ciudades. Como ustedes saben, Mockus es un es una referencia en este tipo de elementos e invita a reconocer la buena acción, pero también a llamar la atención de eso que el ciudadano debe reflexionar. Esas tarjetas cumplen tres propósitos en el universo de la cultura ciudadana. El primero es el reconocimiento ciudadano, es decir, uno la saca inclusive con una persona que no conoce, precisamente para llamarle la atención sobre ese comportamiento.

El segundo componente de estas tarjetas tiene que ver con la regulación social no confrontativa y el tercero tiene que ver con el efecto observador. Hace poco un concejal la levantaba y si se dan cuenta los demás miraban porque la levantaba. Ese es

FOLIO 12

el efecto observador que las personas vienen aquí porque está llamando la atención, cuál fue la situación y es ahí donde se genera la reflexión. Hay dos diseños. El primero, que es el que ya ustedes deben tener, ese es un diseño que se entrega a los adultos y como les decía, es para reconocer esa buena acción. Y el otro es el del que uno llama la atención del comportamiento que debe mejorar. Eh, nos ha pasado en la calle que cuando sacamos esta tarjeta, el ciudadano se abrocha el casco y entonces ahí es donde lo volteamos para reconocerle esa acción. Esas tarjetas se le regalan para que el ciudadano tenga en cuenta precisamente que él es modelo y ejemplo también de la ciudad, de sus padres, de sus hijos, en fin, del lugar en el que se mueven.

Estas segundas tarjetas donde ya aparecen Leo y Lía son las tarjetas que le entregamos a los niños y a las niñas, porque si revisan tienen otro componente emocional y es que aparecen ellos con sus expresiones, la expresión de alegría de Lía por la buena acción o la expresión de Leo que llama un poco la atención sobre ese comportamiento. Entonces, esta se entrega netamente para niños y las que tienen la mano del leopardo para los adultos.

Finalmente, cultura ciudadana no se construye únicamente desde las instituciones, sino se construye cuando cada ciudadano reconoce las buenas acciones, inspira con su ejemplo y ayuda a mejorar sin confrontar. Finalmente decirles que la ciudad no solamente la hacemos con grandes obras, sino la hacemos también cuando somos mejores ciudadanos y esta administración está comprometida a sembrar o activar ese cambio de cultura que logre que la ciudad no sea solamente bonita por sus obras, esculturas, parques, sino porque el trato que le damos todos los ciudadanos cada día. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Listo muchas gracias, honorables concejales ya de alguna manera se dio respuesta al o se rindió el informe de lo que tiene que ver con la promoción de actividades culturales, como evento basado en manifestaciones culturales. Le vamos a dar la palabra a los honorables concejales para que los que deseen intervenir. Tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno, gracias presidente. Eh, me quedan unas preguntas ¿En qué comunas o qué áreas de la ciudad ustedes hacen las actividades? Es importante que pues nos informen de pronto en videos cómo las están haciendo. Eh, sería muy bueno, concejales y el alcalde, pues la cultura ciudadana, como usted lo menciona, y la verdad pues resaltar el esfuerzo que hacen y el trabajo que hacen.

Quisiera saber ¿cuánto personal tiene usted contratado para esta estrategia de cultura ciudadana para los casi 700.000 bumangueses que tenemos? Eh, ¿qué otros medios manejan? Por

FOLIO 13

ejemplo, en los semáforos manejan con carteles, pasacalles. Eh, ¿qué otras estrategias también usan? vi que habla algo de los AGENTES CC, me quedó la intriga ¿cómo funcionan? Están yendo a colegios, a las escuelas, escuché, pero también sería importante pues conocer a qué áreas de impacto tienen proyectados ustedes llegar. Esas son como las preguntas y saber qué personal tiene, el programa es muy bueno, como usted lo dice, las obras de cemento maravillosas, pero mientras no tengamos ese arraigo, ese amor, esa pertenencia y ese sentido de cultura ciudadana, pues la convivencia y los problemas de agresiones día a día, pues y tenemos tristemente que reconocer que Bucaramanga se caracteriza por bastante conflicto interpersonal. En el tema, pues se dice que por nuestra arraigo e idiosincrasia los santandereanos somos vehementes y de carácter fuerte. Sin embargo, por eso decirle ¿qué personal tiene y cómo se proyecta crecer más esta estrategia de ciudad para lograr llegar pues a todos los estratos y al sector rural? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra al honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias señor presidente, dándole la bienvenida al Instituto Municipal de Cultura que hoy nos trae esta estrategia como tal del ser buen bumangués. Escuchando la explicación y la presentación que hacen muy adecuada, esto es como de volvernos a los años tal vez 60, 70, cuando la urbanidad de Carreño hacía mella en las escuelas y esas escuelas y colegios públicos fueron los que les permitieron a nuestros abuelos o a nuestros padres tener algo de urbanismo, algo de conciencia ciudadana. Y hoy tener aquí, por ejemplo, este decálogo que ustedes presentan acompañado de un QR que ya hice la inscripción y es un compromiso que debe surtir y surgir de nosotros, como usted en algún momento lo dice, como los funcionarios públicos, como los que tenemos alguna obligación y alguna responsabilidad con el bumangués. Y esto no solamente le pega al bumangués, porque es que en Bucaramanga no solamente viven los que nacimos en Bucaramanga, sino de todas las provincias de nuestro querido departamento de Santander, pero eso es un decálogo donde ustedes presentan unas acciones extremadamente acertadas como algo que fue en Bogotá en su época tan valioso que fue lo que hizo Mockus, que era a través de una tarjetica de decir si estaba bien hecho o estaba mal hecho.

Esa cultura ciudadana lastimosamente en Bucaramanga y en el país se perdió. Y ese propósito que tiene la administración en cabeza del Instituto Municipal de Cultura, esa estrategia de un comportamiento ciudadano adecuado. Algo tan sencillo que ustedes dicen, "Venga, ¿por qué no somos capaces de cruzar por las esquinas? ¿Por qué ahora se ven más motos en contravía y se utilizan más los andenes que las propias calles? ¿Por qué la cultura vial se perdió cuando Bucaramanga era líder en

FOLIO 14

cultura vial?" y esos propósitos y sí celebro que la administración le ponga los ojos a eso y hablan de un premio que van a dar ustedes. Entonces, la pregunta es, ¿cómo van a perfilar a los ganadores? ¿De qué manera los quieren hacer? ¿Y cuál va a ser el premio, porque también hay que motivar a la ciudadanía? De tal manera que este decálogo del buen bumangués enhorabuena. Y estoy es invitando, les pido que, si tienen el código para nosotros a través de nuestros amigos, al menos que se comprometan, venga, métase a este QR, inscríbase, haga un pequeño compromiso. Si estamos haciendo las acciones correspondientes a un buen ciudadano en Bucaramanga, ¿o no? O estamos solamente cerrando los ojos ante la pasividad, ante la incultura, ante el incumplimiento, ante personas que lastimosamente no quieren a Bucaramanga y son bumangueses. Entonces, sí me parece una estrategia buena entonces el tema del premio. Muchas gracias, señor presidente.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia de los honorables concejales Jorge Edgar Florez Herrera y Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias por el uso de la palabra, saludar al señor Alfonso Becerra, quien está liderando esta campaña de la ser buen bumangués, una campaña que pues hay antecedentes que en otras ciudades aportaron y cambiaron un poco el pensamiento de los ciudadanos y es importante, nosotros lo hemos dicho, todo lo hemos percibido, la cultura ciudadana en Bucaramanga se ha perdido. Nosotros hoy vemos acá en el informe que usted nos explica dónde nos muestra muchas fotos, pero yo quiero un poco más. Yo quiero es que usted nos diga cuántas personas han impactado, cómo ha sido esa escala de resultados o ese indicador de resultados viendo si sí o no está funcionando la estrategia.

Las tarjetas son muy llamativas y son interesantes, pero cuando nosotros hemos salido a la calle a pararnos en una cebra o por lo menos pararnos en la carrera 15 con calle 56, donde usted ve allá y es uno de los sitios donde hay más infracciones de tránsito, sobre todo en las motos, primero pues haciendo los giros prohibidos, segundo el parqueo, tercero, la desobediencia social, y uno digamos ve que no se ven esas campañas, ¿sí? que si nosotros queremos hacer un tipo de campaña y en ese momento yo vivía en Bogotá cuando Mockus empezó a hacer este tipo de campañas y uno veía que era prácticamente un talento humano de más o menos 50, 60, 70 personas haciendo esa campaña y eso generaba impacto. Y es aquí donde nosotros queremos ver que esto funcione. Ya lo decía mi antecesor, vamos a premiar a unos ciudadanos con el tema de la cultura o de ser buen bumangués,

FOLIO 15

pero ¿cómo va a ser el estilo o cómo vamos a premiar a esos ciudadanos que se ganen ese premio? ¿Cómo vamos a decirle a los ciudadanos que no utilicen la calzada de Metrolínea? que eso hace ser ciudadanos buenos, pero si nosotros no vemos ningún bus en la calzada de Metrolínea y por ende encontramos el trancón pues uno por inercia coge o los ciudadanos están tomando esa alternativa de tomar la calzada de Metrolínea. Entonces, sí queremos ver cómo se va a articular y cómo lo va a generar usted junto con su equipo de trabajo para que esto sea real, no que sean esas campañas de montar unas fotos, sino que sí tenga un impacto y que nosotros veamos que realmente está impactando en las problemáticas reales de nuestra ciudad, el mal parqueo, el uso de las motocicletas que no respetan la señalización. Usted lo decía el tema de los cascos. Hoy parecemos una ciudad costera donde a las 7, 8 de la mañana usted ve los ciudadanos ya andando sin casco y acá pues es una normativa que hay que respetar.

Entonces, ¿cómo nosotros podemos generar esos impactos? Anoche en el lanzamiento de la feria para los empresarios, el alcalde hablaba de la instalación de las nuevas cámaras con identificación facial y que identificaban las placas y también a esos ciudadanos que no venían utilizando los cascos y todo. Entonces es aquí cómo se articula toda la institucionalidad para que esta campaña tenga un resultado positivo porque si nosotros somos y lo que siempre he criticado o somos islas solas, realmente los resultados no se van a generar. Usted puede tener todas las iniciativas del mundo, pero si la Secretaría del Interior, si la Secretaría de Tránsito no está articulada con ustedes, pues los resultados van a ser simplemente demostrar una tarjeta y ya nosotros ya hemos hecho este material para entregarle, digamos, a los actores viales, entregarles a los conductores a decirle, "Venga, tengan esto, que eso, era uno de los pilares fundamentales que tenía Mockus. le entregaban a los ciudadanos y el ciudadano andaba en la, en el carro o en la moto con la tarjeta. Y eso es importante y eso empieza a generar un impacto y también pues es la primera vez que yo veo esto aquí y que las conozco, pero nunca la he visto, digamos, en las redes de la alcaldía de Bucaramanga. Entonces es importante que nosotros tengamos y utilicemos estas estrategias, pero que las promulguemos también a nivel social y sobre todo para que los ciudadanos las conozcan, que eso es importante. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Le damos la palabra al honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Yo creo que pues hay que destacar el compromiso de la administración en estas iniciativas. Eh, esta iniciativa de fortalecer la cultura ciudadana, sin ninguna duda, pues aporta y nos da un pequeño avance de lo que debemos ser como sociedad,

FOLIO 16

¿sí? y de lo que debemos formar y crecer como ciudad, que al fin y al cabo va a tener ese impacto.

A mí me parece clave que esto también lo podamos hacer no solo en la calle, porque no sé si, no lo vi o no está en la presentación o no lo han hecho y es parte del cronograma en los colegios, cómo es también, cómo se va a permear esta iniciativa en todos los colegios públicos y también en los privados para que ayudemos a los niños a entender cuál es el símbolo de cada bandera, cuál es la diferencia como usted lo mostraba aquí en la presentación, que se aprendan el himno de Bucaramanga, que son hechos pequeños, pero que nos ayudan a formar a nuestra sociedad, porque nosotros aquí todos nos sabemos el himno de Bucaramanga, pero porque lo cantamos todos los días y ya se vuelve algo casi que de rutina y no y nada y cero significativo, pero seguramente allá el resto de la ciudad no sabe ni siquiera que tenemos un himno.

Por otro lado, me parece fundamental entender cuál es la estrategia para sostener esto en el largo plazo, a este gobierno le queda un año y medio, que después no llegue un nuevo gobierno y diga, "Ya no quiero que, esto a mí no me interesa" O ya no se llama un buen bumangués, sino se va a llamar el bumangués cordial o lo que sea, sino cuál es el planteamiento, si planean hacer algún acuerdo municipal para sostener estas iniciativas de cultura ciudadana, si plantean dejarlo como, qué tipo de documento administrativo o jurídico que le dé ese soporte para la continuidad de los procesos, porque estas iniciativas requieren continuidad para que sean exitosas o si no pues están llamadas al fracaso y se vuelve solamente en un gasto de plata inoficioso. Esos son los comentarios, presidente. Gracias por su atención.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal José David Cavanzo. Le damos la palabra a la honorable concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación. Tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Eh, bueno, quiero referirme a esta estrategia que hoy nos presenta el Instituto Municipal de Cultura y Turismo. En primer lugar, manifestar y reconocer lo valioso que es traer este tipo de estrategias a la ciudad. Así que reconocemos que promover la cultura mediante estrategia siempre será una finalidad legítima por parte de las administraciones y pues necesarias para las ciudades. Es necesario generar comportamientos de respeto, necesario generar comportamientos de convivencia. El cuidado del espacio público creo que es un ejemplo vital que desde las administraciones debemos dar el ejemplo y la apropiación y el sentido de pertenencia con la ciudad creo que se pueden generar mucho más y promover mucho más a través de este tipo de estrategias y por eso merece todo el respaldo institucional esta estrategia. Sin embargo, yo creo que el ejercicio de control político nos exige a nosotros como

FOLIO 17

concejales ir mucho más allá de analizar la cantidad de campañas que se hayan hecho, la cantidad de piezas gráficas, actividades pedagógicas y pues hemos conocido la semana de la cultura ciudadana, hemos conocido también los circuitos comunitarios y todos los que todas las estrategias que hoy nos vienen ustedes a traer aquí, las mesas técnicas, el decálogo ciudadano, las tarjetas pedagógicas que son bastante valiosas, las tenemos aquí y diferentes, digamos, acciones de sensibilización que hoy nos trae esta administración. Pero quisiera llamar la atención sobre un aspecto que considero fundamental, del cual digamos no hemos recibido información suficiente para nosotros hacer un control político riguroso y es que cuánto le está costando esta estrategia a los bumangueses desde el punto de vista presupuestal, ¿cuánto le está costando a los ciudadanos sostener esa estrategia? No se nos ha informado cuál ha sido la inversión total de ser buen bumangués, cuáles contratos se financian, cuánto corresponde por parte de esa administración a la producción de material, por ejemplo, de las tarjetas, la publicidad, la logística, los operadores, el talento humano, las actividades pedagógicas en general que ustedes hoy están realizando, pues claramente tiene un costo y un recurso, necesitamos saber pues cuánto es a nivel presupuestal lo que está costando y por cada una de las actividades realizadas tampoco conocemos cuáles son las fuentes de financiación de la estrategia. Entonces, simplemente conocer las fuentes de dónde se genera esta estrategia.

Y hay algo muy importante que también nos gustaría conocer y es cómo se está evaluando por parte de esta administración que esta estrategia está generando un impacto en la cultura ciudadana de la ciudad. Sí, se genera verdaderamente un impacto, pues yo creo que esta administración debería tener unos indicadores técnicos que permitan demostrar que esas acciones pues van mucho más allá de mostrar una gestión por parte de esta administración. Entonces sí me gustaría conocer si ustedes tienen algún tipo de indicadores de seguimiento, evaluación o algún tipo de cifras que nos permita a nosotros evaluar que esa estrategia es impactante para la ciudad.

De igual forma, según todo lo que yo he dicho, pues, en conclusión, yo creo que las preguntas que tengo son el tema de la inversión total de la estrategia ser buen bumangués durante la vigencia, los contratos, la cantidad de contratos o cuántos contratos la soportan, cuál ha sido el valor de los contratos, cómo se están distribuyendo estos recursos y los indicadores de resultado que están utilizando el Instituto Municipal de Cultura y Turismo para demostrar que esta inversión realmente está transformando efectivamente la cultura o el ecosistema cultura de Bucaramanga. Entonces, esas son las preguntas que tengo, presidente. Muchísimas gracias.

FOLIO 18

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejala Daniela. ¿Algún otro concejal desea intervenir? Tiene la palabra honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente. Un saludo especial, un saludo director, pues importante resaltar que esta campaña en buena hora responde para la ciudad bonita. Creo que aquí en este recinto hemos hecho debates importantes en los últimos años y muchos de ellos hemos hablado de la necesidad de ser enfáticos en trabajar y renovar la cultura ciudadana, sobre todo esos principios que nos hacían marcar la diferencia en Colombia como la ciudad bonita en muchas áreas.

Quiero dejar como algunas inquietudes para enriquecer un poco el debate y el objetivo de aportar de forma constructiva en este proceso. Hace algunos meses recibimos la invitación para estar en el lanzamiento, por cuestiones de agenda yo no pude acompañarlos, sin embargo, he estado muy pendiente de todo lo que va diciendo el alcalde y de todo lo que se está mencionando en redes, agradecerles por traernos este pequeño decálogo de demostración de lo que se está haciendo en la campaña, pero sí quisiera escuchar, preguntarle dentro del diagnóstico que se realizó para iniciar la campaña, el lanzamiento, ¿cuáles fueron los comportamientos que se evidenciaron que necesitan una atención urgente en Bucaramanga? prioridad, porque hay muchas cosas que hay que corregir pero ahora que escuchaba un compañero hablar acerca de diagnóstico, pensé en que ese diagnóstico nos debe arrojar una información clave sobre los comportamientos importantes a trabajar, sino los lugares o los escenarios estratégicos para afectar y quisiera preguntarles sobre esas dos digamos variables importantes para el proceso de la campaña.

En segundo lugar, me inquieta cómo se está conectando la transversalidad por parte de las instituciones. Un ejemplo, la Secretaría de Educación juega un papel importante aquí. El buen bumangués o ser un buen bumangués, ser buen bumangués se nota, debe llegar a los colegios, cómo se está articulando, por ejemplo, con educación y cómo se está articulando, por ejemplo, con tránsito. Yo recuerdo que hace algunos meses o años tránsito estaba invirtiendo el tiempo también para acompañar su tarea a través de campañas de cultura ciudadana y de movilidad. No lo hemos vuelto a ver en la ciudad. Me imagino que ser buen bumangués va a incentivar también que la dirección de tránsito salga a unirse en este ejercicio. La articulación es importante, ¿cómo lo estamos haciendo?

Y, en tercer lugar, para terminar ¿cuál es el costo y la inversión que esta campaña está teniendo? ¿Se ha proyectado una inversión, se ha proyectado? Veo publicidad, veo en redes sociales, veo, me imagino que hay material, no solamente esto, hay otro material ¿Qué se va a hacer para lograr impactar a

FOLIO 19

Bucaramanga frente al conocimiento de esta campaña? ¿Y cuánto le va a costar a los bumangueses? Yo creo que en materia de cultura ciudadana Bucaramanga no puede escatimar, querido director, inversión para lograr tener impacto, pero quisiera saber exactamente cuánto está costando esta campaña, cuánto tiempo se proyecta, si hay un cronograma para el año 26 o hasta el 27 y cómo va a funcionar todo el ejercicio de la campaña para nosotros unirnos, involucrarnos en el ejercicio y también acompañar a los bumangueses cuando salimos, a los bumangueses cuando acompañamos las tareas, digamos, que hacemos en campo. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Tito Rangel, le damos la palabra al honorable concejal Henry Gamboa y registramos presencia del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Saludar a las personas que nos acompañan acá del instituto. Importante esta iniciativa de ser buen bumangués, pero, así como mi compañero Tito pregunta, sí es importante saber cómo articulan con las diferentes secretarías, porque aquí entrarían Interior, Tránsito, Educación, Salud, Instituto de Cultura, porque eso es transversal y creo que sería bueno que nos diera como una explicación cómo articulan ustedes con las diferentes secretarías.

Sé que también hablamos de los 10 pasos que son sencillos, pero a veces por la, como se ha vuelto la ciudad y la comunidad que irrespetamos muchas cosas que son sencillas para hacer, eh debemos apelar como a la autocorrección, ver cómo nosotros mismos nos corregimos. Sí, importante como ver cómo desde los colegios, desde los chiquitines podemos cambiar lo que antes éramos, porque antes respetamos los semáforos, antes no nos íbamos en contravía, antes pedíamos permiso, antes pedíamos la palabra, ahora créame que se ha perdido este tema cultural y así como la urbanidad de Carreño nos enseñaba muchas cosas, perdimos esa moralidad, por decirlo así. Pero sí importante ver cómo también nosotros desde el punto de vista aquí como concejales podemos apoyar estas iniciativas, porque esto debe ser en todas las comunas, en todos los sectores, porque es importante involucrar a la comunidad, involucrar la niñez, la juventud, y sobre todo ver cómo desde las familias desde las familias se puede apoyar estas iniciativas, porque créame que, así como le decimos ciudad bonita Bucaramanga, pues queremos verla más bonita y más bonita es en cordialidad. Si vemos que, si vemos ahí ahorita el tema del mundial cómo quieren a los colombianos por fuera, cómo quiere en otras ciudades, pues también es aquí también nosotros querernos entre nosotros mismos, ¿no? No volver al conflicto, volver a resolver los

FOLIO 20

problemas en agresiones. Entonces sí quisiera que también en el tema de publicidad, en tema de diversificación en los medios de comunicación, en los colegios, en los parques, como tener esa ojalá esa señalización, esos avisos de estas cositas, de estas 10 cosas sencillas que lo podemos hacer, no es tan difícil, pero apoyarnos en todos estos en el tema por ejemplo, con Inderbu, en los escenarios donde van a los, la cultura física que hacen en lo de balones con valores, apoyarnos de todos estos cosas que hacemos dentro de la administración para que este libretico de ser buen bumangués de verdad que sea un hecho. Y así como decía mi compañero José David Cavanzo, ver como esto trasciende de administración a administración y no y no llegamos una administración y esto se corta porque entonces cortamos un proceso y esto es de, esto es de construcción día a día. Eso sería presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Tito Rangel. Le damos la palabra a, tiene la palabra honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente por el uso de la palabra, yo lo primero que tengo que decir es que, digamos, cuando hagamos este tipo de informes, pues yo agradezco hoy la presencia del doctor Becerra, pero desde luego que él no es sujeto de control político por parte de nosotros. Sí, digamos nosotros la autoridad digamos a que le podemos hacer es a la directora del Instituto Municipal de Cultura o en su efecto a la subdirectora. Entonces, yo sí le pediría por más de que lideren los programas, pues pueden acompañar, pero digamos hacer este tipo de debates a la persona que no que no corresponde me parece que digamos limita el debate. Digamos todo lo que digamos acá en términos de recursos o en términos de responder a CPS, pues usted no es ordenador del gasto ni tiene la potestad de destinar más o menos recursos sobre un programa. Eso sería lo primero, presidente. O sea, yo entiendo, digamos, que traigamos metas para analizar dentro del control político, pero sí hagámoslo con las autoridades que corresponden.

Lo segundo presidente que le, que uno lee de esta política de ser el ser buen bumangués y uno entiende que es una política que va hacia la cultura ciudadana, pero desde el punto de vista digamos de las ciencias sociales y de Michel Foucault, pues qué es ser bueno y qué es ser malo, ¿no? Yo diría, por ejemplo, ser buen bumangués, no es robarse la chatarra de alumbrado público. Para mí eso sería ser buen bumangués y deberíamos ponerlo en el decálogo. Venga, no sea mal bumangués, no se robe el patrimonio público de la ciudad, ¿cierto? Ser buen bumangués, venga de la EMA, no discriminen a las personas LGTQI+ ¿cierto? No discriminen por su orientación sexual, ¿cierto? No persigan a los estudiantes, a los profesores de la EMA. Eso también es ser buen bumangués. Y digamos que por eso yo digo, o sea, en las teorías de Foucault, digamos él plantea un cuestionamiento sobre las instituciones, precisamente cómo

FOLIO 21

van alimentar la libertad del individuo, ¿sí? Y la cultura en la que se desarrolla la ciudad, donde hay una cultura de corrupción, de robo del herario público, donde hay una cultura del más bravo, el más fuerte. Pues, ¿cómo espero yo que reaccione el administrado que es el ciudadano de a pie? cierto, cuando ese ciudadano pues no puede acceder ni al político que es alcalde muchas veces ni al concejal y tiene el afán de sobrevivir en una ciudad que está viendo mucha complejidad. Y él dice, si el ejemplo desde arriba, y no lo digo solo por esta administración, si usted va a ver pues los dos alcaldes que anteceden, creo que Rodolfo Hernández que en paz descanse, muere con una condena por lo de Vitalogic y más atrás está Luis Francisco Bohorquez condenado por el tema de manantial de amor. Pues, ¿qué puede esperar el ciudadano a pie? ¿Cómo es que yo debo cumplir las normas y quienes me gobiernan no cumplen con la normatividad? ¿Cierto? Y no es un tema que lo haga de opinión, sino que ahí está, digamos, las denuncias hoy sobre el nuevo ministro de vivienda en Fiscalía y en Contraloría, pero aun así hoy va a ser el nuevo ministro de vivienda, el buen bumangués, diríamos, ¿no? El buen bumangués Jaime Beltrán. Es un buen bumangués. Mírelo cómo salió de la doble militancia de la alcaldía y saltó al Ministerio de Vivienda. Ese sí es un buen bumangués. Bravo ese bumangués oyó. Entonces, ¿cuál es el ejemplo que le damos a los bumangueses y bumanguesas? ¿Cierto? Ahí es donde uno digamos mira este tipo de políticas públicas y que lo que reclama a la directora y al alcalde es pues ojalá no esta sociedad no se nos divida entre buenos y malos y buenos que tienen poder y malos que no lo tienen, ¿no? Y entonces esos malos que no lo tienen generalmente si terminan siendo perseguidos, sancionados y excluidos de la sociedad. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, presidente, una réplica.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco por réplica.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente gracias. Si hablamos de buen Bumangués, hay que también utilizar bien los recursos públicos y no utilizar la camioneta para temas políticos. Entonces eso es donde todos tenemos que hablar coherentemente de las cosas. Gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, no, no estoy pidiendo réplica, estoy volviendo a pedir la palabra. Pero, ¿por qué le molesta que pida la palabra? Tranquilo, cuando usted habla yo lo dejo hablar, no lo interrumpo. Tranquilícese.

FOLIO 22

PRESIDENTE: Eh, tiene la palabra, pero no por réplica.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, no, no, no, estoy pidiendo la palabra, presidente.

PRESIDENTE: Listo, porque acuérdese que…

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no es que aquí hacen un señalamiento a los buenos recursos. Yo sí le, yo sí hablando esto del buen bumangués, presidente, mire, en la campaña que acaban de pasar los que hablan de los buenos recursos, cogieron y utilizaron la empresa municipal de aseo de Bucaramanga EMAB para mandarle a hacer aseo a la sede del candidato Abelardo de la Aspriella en la carrera 27 y sabe que yo le mando un derecho de petición diciéndome que por qué lo hicieron y la respuesta es tan simple, ay, casualmente pasábamos por ahí, creímos que había que hacer aseo ahí, o sea, esos son los buenos bumangueses de la EMAB que van y hacen aseo, pero no fue solamente eso. Acá yo me quedé sorprendido, Dr. Becerra vino la directora del Instituto Municipal de Cultura y dijo, "Yo no puedo evitar" y estaba el director de la EMA académico, el director académico, que salen todas las redes haciendo campaña y salen todas las CPS, en su mayoría del Instituto Municipal de Cultura a hacer campaña y dice, "Yo no puedo evitar que ellos lo hagan." No, no es que lo hagan, es que cogen al contratista y lo constriñen para que salga a hacer campaña, pero acá lo presentan como algo muy libre que salieron a hacer, ¿cierto? Aquí hay que recordar también cómo colocaron el puente de la novena que se paga con el alumbrado público y que es los impuestos de todos los bumangueses para colocarle al puente la novena, firmes por la patria. Miren los buenos Bumanguéses cómo son de firmes con los recursos públicos para la otra campaña. Entonces aquí venir a decir que, si malgastan los recursos públicos de la ciudadanía para hacer campaña, debería darles pena que en esta campaña los buenos bumangueses que están al frente de la alcaldía sí que fueron descarados utilizando los recursos públicos de la ciudad para hacer campaña. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra o lo nombraron.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No, no, no la palabra.

PRESIDENTE: Listo, tiene la palabra el concejal Gustavo Ardila, les recuerdo a los concejales que esto es, no es un debate entre ustedes, es un tema que hoy estamos tratando que tiene que ver con el tema del buen bumangués, todo lo de las actividades culturales y eventos basados en manifestaciones turísticas para que lo tengamos claro. ¿Listo? No es un debate.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, presidente. Yo no sé si

FOLIO 23

es que no asimilan todavía la derrota. No asimilan la derrota ni la van a asimilar porque van a volver el país invivible y ahora en desobediencia civil. Esas posturas que trae el Instituto Municipal de Cultura, eso es tratar de cambiar algo. Pero si van a seguir y les dolió tanto haber perdido la presidencia y que entran a atacar a Jaime Andrés Beltrán cuando que yo sepa, en la fiscalía está imputado, está entonces si vamos a ver los buenos bumangueses que hablan ustedes, que habla usted, honorable, entonces miremos el saqueo de la unidad de gestión de riesgo, el lavado de, lavado de activos de Nicolás Petro, el polígrafo de la niñera Marelvis, el suicidio del coronel Óscar Dávila, etcétera, etcétera, etcétera. Miles y lo que le van a descubrir ahorita cuando levanten el tapete, ¿por qué se quieren declarar en desobediencia civil? Más bien acatemos. Qué bien esos programas que tiene el Instituto Municipal de Cultura, es que les cuesta les cuesta aceptar y fijar posturas políticas. Les cuesta aceptar que se declaró un presidente constitucional ahora que porque es de otro país y que yo no hay que venga. Es un poco de bobadas que quieren entorpecer. No ha arrancado el gobierno y ya les duele mucho estas propuestas del buen bumangués del que trae la estrategia del comportamiento ciudadano, eso es lo que debemos apostar, pero todavía les duele muchísimo. Toca que no se asoleen más porque más duro se van a quemar. Gracias.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo Ardila. Le damos la palabra al honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo para todos los presentes en este control político o informe sobre las 100 metas que quedaron establecidas para las actividades del Instituto de Cultura, los eventos, las manifestaciones que ustedes nos han aportado frente a lo que se está haciendo. Yo pues trato siempre de ser muy positivo, propositivo, constructivo y obviamente me parece que las campañas van bien enfocadas. ¿Qué no podemos hacer? Pues perder el hilo de la continuidad de las mismas. Quisiera saber cuántas personas la componen, ¿sí? ¿Cuáles son los frentes en los cuales estamos llegando? Si estamos visitando las instituciones educativas, si solamente es calle en algunos sectores, cómo priorizan los diferentes sectores, el sector uno, el sector dos, lo he visto aquí en la calle 36, en la carrera 33 también, cabecera. El tema de las normas de tránsito me parece algo también muy importante, como decía mi compañero Henry Gamboa, frente a el mal parqueo, creo que eso es también uno de los problemas graves que tenemos de movilidad, todo el mundo parqueamos porque nos incluimos todos con una cultura. Y dice uno, "¿Por qué en otros países, como por ejemplo Estados Unidos, definitivamente usted no puede parquear ni un minuto?" Eh, pues desafortunadamente decía mi abuela, "La letra con

FOLIO 24

sangre entra o por las sanciones o por muchas de las de la autoridad que hay que hay ahí con fuerza." Pero pues también esto es importante frente a las actividades culturales. No podemos decir que solo el buen bumangués es la meta de plan de desarrollo. Creería que es una parte. Gustaría de pronto también ahondar un poco más sobre cuáles son el resto de las actividades culturales en la feria bonita. También creería que es un espacio importante para que podamos nosotros promocionar nuestra ciudad a nivel nacional e internacional, porque, aunque uno no crea vienen personas de otros países, por ejemplo, a un concierto, puede venir a un concierto un artista nacional o internacional, podemos traer visitantes y desde ahí esas metas culturales promover el turismo porque es una de las fases o de la misionalidad del Instituto de Cultura, no solamente cultura, sino también pues el turismo para nuestra ciudad que también fomenta y genera economía.

Me gustaría saber más o menos en el tema económico cuánto ha sido el gasto esto, estas proyecciones que me parecen interesantes, lo visual me parece muy bueno en redes sociales, esto impreso, lo que están haciendo en las calles, pero ¿cuántos equipos de trabajo hay? ¿Vamos a robustecerlas? ¿Vamos a hacer algo más macro? Porque si lo hacemos en puntos dispersos y pocos, pues la verdad no va a tener un impacto de visibilidad bastante fuerte y si tenemos la cobertura de los recursos del presupuesto para a final de año poder decir que tuvimos continuar el proyecto y cuál va a ser el impacto, cuál va a ser cómo va a ser la medición de esta tangibilidad de esto de esta meta o de este programa.

Y lo veía hace un minuto comiendo al concejal Chumi. Empanadas de la UIS, me imagino que están buenas empanadas de la UIS. Sí, deliciosas. Dicen que allá controlan y manejan todo, pero bueno, eso ya hay que cerrar la página y mirar para el frente y construir. Y ahorita con esa auditoría forense, cómo tiemblan con esa auditoría forense de todo lo que ha pasado. ¿Por qué no cuestionarán al superintendente de salud? imputado por la fiscalía, Ex alcalde de Medellín que tiene más escándalos, pero somos muy selectivos en el control político. Claro que la fiscalía de las denuncias que haya en Bucaramanga adelante las investigaciones y salga la verdad a luz, pero no se trata solamente de atacar por atacar y atacar por atacar. Entonces, le agradezco mucho nos pueda decir qué otros programas están incluidos dentro de esas 100 metas de las actividades culturales en el instituto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorables concejales. Le vamos a dar la palabra al doctor Becerra.

INTERVENCION DEL DR. ALFONSO BECERRA, LIDER DE CULTURA CIUDADANA: Bueno, primero agradecerles, por supuesto, las inquietudes porque eso a nosotros nos ayuda en la conversación de cara a la ciudad. Lo primero que quiero decir y que como

FOLIO 25

muy bien mencionaban esto es un gran desafío de la administración, el ejercicio de hacerla transversal. Como les digo, no existe en Colombia ninguna ciudad del país que le esté dando esta dimensión a la cultura ciudadana. Es decir, no tenemos un espejo anterior en clave de generar acciones transversales como una estrategia transversal. Eso representa, por supuesto, un gran un primer desafío.

Lo segundo que quiero mencionar es que precisamente para ese desafío tenemos esa mesa técnica de cultura ciudadana que se reúne mensualmente en la que hay representantes de cada una de las secretarías, oficinas, institutos descentralizados. De hecho, también participa el Acueducto de Bucaramanga y otros actores porque todos tienen que aportar desde sus lugares a esta conversación. Hablaba en este momento de diagnóstico, desde dónde hemos sacado cifras para enfocarnos las acciones y tienen que ver precisamente con los informes de gestión que cada una de las entidades presentan ¿Cuáles son los dolores de la movilidad? ¿Cuáles son los dolores de la convivencia? ¿Cuáles son los dolores del ambiente? Y también de cómo eso está relacionado con querer y cuidar a la ciudad. Esa ha sido como nuestra fuente de información. Han preguntado también sobre cómo la estrategia impacta las diferentes comunas de la ciudad. Eh, tengo que devolverme al primer inciso y es que es transversal a la administración. Significa que donde la administración tiene una acción, ahí está viviendo la estrategia con los mensajes que ser buen Bumangués es cuidar los parques, ser Buen bumangués es respetar el semáforo, ser buen bumangués es hacer separación de residuos en la fuente, ser buen bumangués ser responsable de las mascotas. Entonces, en todos los espacios de la administración en este momento viene decantando, no puedo decirle que ya al 100% viene incorporando la estrategia, pero ese es como el trabajo en el que estamos enfocados. Esta estrategia recién inició. Hace un momento ustedes preguntaban por cómo vamos a hacer la continuidad. Para eso tenemos varias tareas. Una, por supuesto, es que el Concejo en esta responsabilidad de liderar ese control político de cara a lo que hace la administración que impacta las ciudadanías, que también nos acompañe en estas iniciativas, siendo también voceros de estos temas, y porque como les decía, es un ejercicio de ciudadanos para ciudadanos. Sí, tenemos un rol, un cargo que tiene una responsabilidad, pero finalmente la ciudad la hacemos los ciudadanos y es algo que mencionaban hace poco en términos del ejemplo, los mal parqueados, lo que nosotros hacemos afecta el entorno cercano. Si alguno de nosotros parquea mal, eso es lo que le estamos diciendo de que también tiene la autoridad y el permiso para hacerlo. Si alguno de nosotros no está haciendo separación de residuos en la fuente, difícilmente vamos a salirle a decir la ciudad que lo haga. Entonces, el cambio empieza por nosotros mismos y empieza por el ejemplo que le dan los líderes a la ciudad.

FOLIO 26

Esta transición, estas puestas no es algo que hoy empezó y mañana la ciudad a cambiar. Eso es un ejercicio de largo plazo. Sabemos por supuesto del desafío que representa en términos de la transición de gobierno y una de las herramientas invitarlos, por supuesto, a que estén muy atentos es precisamente el plan decenal de Cultura, Turismo y Cultura Ciudadana que viene precisamente desarrollándose, actualizándose para que por supuesto pueda ser presentado en el concejo.

Otro de lo que, de las acciones que esperamos desarrollar es, por supuesto, trabajar para construir una política pública de cultura ciudadana en el municipio, algo que se ha presentado de hecho en anteriores debates o bueno, en otras instancias del concejo también otras administraciones, permitamos entrar a ponerle letra, nombre y recurso para que sea una acción permanente de la administración de la ciudad y no un ejercicio puntual de alguien que en este momento es consciente del ejercicio de que debemos trabajar no solamente en la infraestructura, sino en el cambio de comportamiento.

Usted mencionaba hace poco el tema de colegios, para los colegios, por supuesto, el líder del sector es la Secretaría de Educación. Hemos venido participando de las escuelas de padres y estamos desarrollando una estrategia con los personajes de Leo y Lía para que podamos tener presencia de manera permanente con algunas piezas en los salones y que Leo y Lía, por supuesto, lleven un mensaje para que nuestros estudiantes estén mucho más conscientes de algunas acciones que permitan que su vida en comunidad sea lo más amable. posible. El hogar también es otro de los focos de la estrategia. Ustedes saben que nuestro comportamiento en parte surge del ejemplo que también recibimos de nuestros padres y hacia ellos desde la Secretaría de Desarrollo Social y bueno desde los diferentes equipos estaremos generando acciones. Es multicausal, es multirol. Por eso el desafío que tenemos actualmente es cómo logramos esa transversalidad, cómo hacemos esa articulación, cómo todos los que participamos, queremos a la ciudad somos actores de cambio y esa también es la invitación. Agradezco por supuesto el espacio que brinda el concejo para que este tema sea conversado. Espero, por supuesto, más adelante volveros a acompañar ya entregándole más resultados. Desde la administración lo que puedo, lo que puedo decirles es que tenemos un compromiso al 100% con lograr que generemos una transformación que pueda trascender en el tiempo. Esperamos que el plan decenal sea una de las herramientas que nos permita avanzar en ese sentido y por supuesto desde las demás secretarías en los diferentes informes de gestión van a ver también cómo ser buen bumangués viene desarrollándose desde movilidad en el tema de Tránsito, bueno, Interior, Desarrollo.

Preguntaban hace poco que cómo funcionan en términos de los equipos. Estamos trabajando con lo que tenemos, es decir, todos

FOLIO 27

los días en la mañana, en la tarde un equipo de reguladores de tránsito en las calles haciendo pedagogía a la que nos articulamos con los personajes. Todos los días también tenemos acciones del INDERBU con las escuelas de formación y la recreovía es decir la estrategia vive en la vida de la institución y también en los mensajes que cada uno de los líderes dan. Hay una ventaja con este tipo de ejercicios y es que cada uno de ustedes es activador en la medida en que la comunicación que tengan con sus comunidades haga un mensaje que invite a esa reflexión. Ser un buen bumangués es participar de estos espacios. Ser buen bumangués es recoger la basura o hacer una buena disposición de los residuos, ser un buen bumangués es hacer bien lo que todos sabemos en términos de las normas y es algo que en esta administración y en el tiempo en el que podemos estar estaremos por supuesto marcando ese punto que le falta a la I para que la ciudad no solamente sea bonita, sino también sea reconocida por su comportamiento.

Hace poco mencionaban lo que está pasando con los colombianos fuera del país. Siempre lo que nosotros tenemos como ciudadanos es nuestro comportamiento. Nuestro comportamiento es el que habla de lo que somos, del lugar del que venimos y de lo que nosotros hemos aprendido como sociedad. Por eso es tan importante hacer una apuesta de esta dimensión a los temas de cultura ciudadana que pasarán, por supuesto, por los colegios. Sí, es una transición que va, que nos va a tomar unos años, lo importante es que ya la iniciamos y que esperamos que tengamos este nivel de conciencia desde estos lugares que tienen esa gran responsabilidad en las que sus decisiones afectan a tantas personas para que podamos en unos años no solamente que la ciudad, Bucaramanga sea la ciudad bonita, sino también la ciudad más cordial.

Mencionaban el tema de lo que estamos viendo en las calles de algunos ciudadanos que tienen unos comportamientos que no solamente comprometen su vida, sino que incumplen las normas y esto funciona en dos vías. Una cosa es la pedagogía desde la cultura ciudadana y otra cosa es la autoridad. Sí, la pedagogía nos dice qué debemos hacer, la autoridad consolida la norma. Entonces, bueno, ustedes conocen mucho más el tema de la necesidad de fortalecer la capacidad institucional, el tema que hace poco mencionaba con la llegada de las cámaras de DPR y todo lo que permite que la percepción de autoridad aumente para que el ciudadano no solamente regule su comportamiento porque es lo que deber hacer sino porque también es consciente de que ese prestamiento, ese comportamiento va a generar una acción, una multa, una infracción, un llamado de atención. Entonces, eso es lo que pasa en otras ciudades. La percepción de la autoridad ha aumentado precisamente por el juego en su conjunto de la autoridad, pero también de la educación en los colegios. Y es algo de esta administración, como ustedes bien saben, está comprometidos con temas de seguridad, pero también con esta pedagogía que hace que nuestra vida en la ciudad sea

FOLIO 28

cada día mejor. Los demás detalles, entiendo que los podemos pasar por escrito. Yo les agradezco a ustedes su tiempo, su atención, invitarlos a ser embajadores de esta estrategia que no solamente habla de una institución, como ya les he dicho, es un tema de ciudadanos para ciudadanos y el acuerdo vive en la medida en que lo podamos acoger. Entonces, muchísimas gracias por su tiempo, por su amabilidad y estaré, por supuesto, visitándoles en la medida en la que ustedes inviten para seguir hablando de estos temas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Becerra. Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente, continuando con el orden del día, quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo que el día de ayer 30 de junio del 2026 fue radicada por correo electrónico una comunicación, un documento por el señor Fernando Martínez Arenas.

PRESIDENTE: Leámosla señora secretaria.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Señor presidente, Concejo Municipal de Bucaramanga. Señor secretario general, Concejo Municipal de Bucaramanga.

Yo, Fernando Martínez Arenas, identificado con cédula de ciudadanía número 91.472.049 de Bucaramanga en ejercicio del derecho de participación ciudadana, respetuosamente solicito que la presente comunicación sea leída durante el punto de comunicaciones y varios de la sesión plenaria convocada para el día de mañana y que posteriormente se someta a consideración de la corporación el decreto de una sesión informal de conformidad con el artículo 88 del acuerdo municipal 031 del 2018.

La presente solicitud se formula conforme a los criterios jurídicos fijados por la oficina asesora jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga en el oficio número 26-090, mediante el cual se precisó que los ciudadanos pueden presentar directamente solicitudes de sesión informal sin intermediación obligatoria de concejales y que estas deben contener el asunto sobre el cual se pretende intervenir, las razones por las cuales la intervención puede aportar información o elemento de juicio útiles para el debate y la calidad en la que actúa el solicitante.

En ese contexto solicito ser escuchado con el propósito de poner en conocimiento del Concejo Municipal los hechos advertidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el informe de auditoría financiera y de gestión AFGR-001-2026 relacionados con la gestión del empréstito autorizado por esta corporación por un valor aproximado de 80.000 millones de pesos destinado a la ejecución de infraestructura educativa mediante

FOLIO 29

El Convenio Interadministrativo número 166 de 2023. Según el órgano de control fiscal, el desembolso total de los recursos del crédito se realizó sin que las obras fueran ejecutadas oportunamente, situación que generó el pago de 8.299 millones por concepto de intereses, mientras los rendimientos financieros ascendieron únicamente a 5.841 millones, estableciéndose un presunto detrimento patrimonial de 2.458 millones.

Mi intervención pretende aportar información objetiva, documentada y directamente relacionada con un asunto que evidente interés público, fiscal y administrativo, suministrando a los honorables concejales elementos de juicio relevantes para el ejercicio de sus funciones de control político y de seguimiento a la ejecución de los recursos públicos. En consecuencia, solicito respetuosamente:

1. Que la presente comunicación sea leída durante el punto de varios de la sesión plenaria del día de mañana.
2. Que la presidencia del Concejo, de conformidad con el artículo 88 del acuerdo municipal 031 de 2018 y con los criterios jurídicos fijados por la oficina asesora jurídica del Concejo Municipal, someta a consideración de la plenaria el decreto de una sesión informal con el fin de permitir mi intervención sobre los hechos anteriormente expuestos.

Cordialmente, Fernando Martínez Arenas. Señor presidente, ha sido leído la comunicación.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Continuemos.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Sexto punto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que han radicado dos proposiciones.

PRESIDENTE: Sí, estamos en las proposiciones. Señora secretaria, vamos a leer las dos proposiciones y después como lo habíamos indicado, en la misma comunicación se somete a proposición si en varios el ciudadano Fernando Martínez está pidiendo sesión informal.

SECRETARIA: Así será, señor presidente.

Proposición de debate de control político. Asunto: citación a debate de control político a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias AMB y EMPAS para informar a la ciudadanía sobre la incidencia de la resolución 1032 del 24 de marzo del 2026 en el cobro por los servicios de acueducto y alcantarillado en Bucaramanga.

Objeto. Honorables concejales del municipio de Bucaramanga, pongo a consideración de la plenaria citar a debate de control

político al gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga, Dr. Juan Carlos Suárez Muñoz, y al gerente de la empresa pública de Alcantarillado de Santander, Dr. César Camilo Hernández Hernández con el fin de que informen al Concejo sobre el impacto de la nueva metodología tarifaria establecida por la resolución CRA 1032 de 2026 en el servicio de acueducto y alcantarillado prestado a los suscriptores del municipio de Bucaramanga.

Asimismo, se propone extender una invitación formal a un delegado de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico en su calidad de autoridad regulatoria del orden nacional y en ejercicio de las funciones delegadas por el presidente de la República, conforme al artículo 370 de la Constitución Política y la Ley 142 del 94 para que ilustre al Concejo Municipal sobre los fundamentos técnicos y jurídicos del nuevo marco tarifario.

Se precisa que dicha convocatoria tiene carácter de invitación y no de citación coercitiva en atención a la competencia constitucional y legal del Concejo Municipal sobre organismos del orden nacional.

Fundamentos. El 24 de marzo del 2026, la CRA expidió la resolución 1032 del 2026, mediante la cual se establece un nuevo marco tarifario para los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas sustituyendo la resolución CRA 943 de 2021 y la metodología contenida en la resolución CRA 688 de 2014 vigente por más de una década. La nueva regulación entra en vigor el primero de julio de 2026 y aplica de manera obligatoria 188 prestadores en el país, impactando a más de 30 millones de usuarios.

En rueda de prensa celebrada el 24 de junio de 2026, el gerente del AMB, Juan Carlos Suárez Muñoz, anunció que el acueducto metropolitano de Bucaramanga aplicará un incremento gradual en las tarifas de acueducto y alcantarillado como consecuencia directa de dicha resolución. Según lo informado por la entidad, el ajuste acumulado alcanzará un promedio del 25,2% en el servicio de acueducto y del 22% en alcantarillado, con inicio de aplicación en las facturas de septiembre 2026 y consolidación plena en febrero.

Según el análisis, la nueva metodología modifica la estructura de la factura, reduce el cargo fijo en aproximadamente un 22%, pero incrementa el cargo por consumo hasta un 37%. Resultado en el aumento promedio anunciado. Según estimaciones del AMB para consumo de referencia de 13 m cúbicos al mes, el impacto mensual por estrato sería el siguiente. Estrato 1 + $8.000; estrato 2 + $10.500; estrato 3 + $13.500; estrato 4 + $14.800; estrato 5 + $22.100; estrato 6 + $23.500.

FOLIO 31

Cuestionario al gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga, Dr. Juan Carlos Suárez Muñoz, sírvase contestar el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuál es el incremento real diferenciado por estrato tarifario y por tipo de usuario residencial, comercial, industrial, oficial, rural, que se aplicará a los suscriptores de Bucaramanga como consecuencia de la resolución CRA 1032 del 2026? ¿Existe alguna zona o sector del municipio donde el impacto sea significativamente mayor?

2. La nueva metodología reduce el cargo fijo en un 22%, pero incrementa el cargo por consumo en un 37%. ¿En qué medida el nuevo esquema puede resultar más gravoso para los estratos uno y dos? ¿Quiénes son los que registran menor consumo?

3. ¿Qué ocurre con los subsidios y los aportes solidarios bajo el nuevo marco tarifario? ¿Cambia el monto del subsidio que reciben los estratos 1, 2 y 3 y qué implicaciones tiene esto para el Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso del municipio? ¿Deberá el municipio de Bucaramanga incrementar sus aportes al fondo para mantener los subsidios vigentes?

4. ¿Cuánto dinero adicional estima el AMB recaudar anualmente como consecuencia del nuevo marco tarifario? Existe ya una destinación específica para ese mayor recaudo o corresponde únicamente al reconocimiento de costos eficientes de operación.

5. El mayor recaudo proyectado está vinculado a un plan de obras e inversiones concretos para los próximos años. ¿Qué obras o proyectos de mejora, expansión o renovación de infraestructura están contemplados en dicho plan para el municipio de Bucaramanga y en qué plazo se ejecutarán?

6. Existen zonas en el municipio de Bucaramanga con déficit de cobertura, continuidad o calidad en el servicio de acueducto. De ser así, el nuevo marco tarifario, contempla metas verificables de mejora para dichas zonas y en qué horizonte de tiempo.

7. La resolución CRA 1032 establece que las empresas deben cumplir estándares de cobertura, continuidad y calidad como condición de la tarifa. ¿Qué compromisos concretos adquiere el AMB frente a estos indicadores? ¿Y qué mecanismos de seguimiento tendrán los usuarios y el consejo para verificar su cumplimiento?

8. ¿Qué medidas concretas adoptará el AMB para proteger a los usuarios de estrato 1, estrato 0 y población en condición de vulnerabilidad frente al impacto del incremento tarifario más allá de los subsidios regulatorios existentes?

FOLIO 32

9. El numeral 87.4 del artículo 87 de la Ley 142 del 94, incorporado como fundamento de la resolución CRA 1032 de 2026, establece que las fórmulas tarifarias permitirán remunerar el patrimonio de los accionistas en la misma forma en la que lo habría remunerado una empresa eficiente en un sector de riesgo comparable. En ese sentido, ¿qué parte del incremento tarifario derivado de la resolución CRA 1032 estaría destinada a remunerar dicho patrimonio y qué parte corresponde efectivamente a inversión en mejora, expansión y mantenimiento del servicio para los usuarios?

Cuestionario al gerente de la empresa pública de alcantarillado de Santander EMPAS, SA ESP. Dr. César Camilo Hernández Hernández.

Sírvase contestar el siguiente cuestionario.

10. ¿Cuál es el incremento tarifario específico en el servicio de alcantarillado que se aplicará a los suscriptores de Bucaramanga como consecuencia de la resolución CRA 1032 del 2026 discriminado por estrato y tipo de usuario?

11. ¿El incremento del 22% en alcantarillado anunciado es uniforme para todos los estratos y municipios del área de cobertura de EMPAS o existen diferencias según la zona de prestación de servicio?

12. ¿Qué ocurre con los subsidios al servicio del alcantarillado para los estratos 1, 2 y 3 bajo el nuevo marco tarifario? ¿Varía la carga para el Fondo de Solidaridad Municipal en este componente?

13. ¿Cuánto dinero adicional estima recaudar EMPAS anualmente con el nuevo esquema tarifario? Está ese mayor recaudo vinculado a un plan de inversiones específico de infraestructura y alcantarillado.

14. El gerente del EMPAS ha manifestado públicamente que la financiación de la PETAR Río de Oro con una inversión estimada en 1.2 billones contempla entre sus fuentes el componente tarifario. ¿En qué proporciona el incremento tarifario derivado de la resolución CRA 1032 está destinado a financiar dicho megaproyecto? ¿Cuál es el estado actual de la estructuración técnica y financiera de la PETAR Río de Oro? ¿Y en qué plazo se prevé el inicio de obras?

15. Existen sectores o zonas en el área de cobertura de EMPAS con déficit en la prestación del servicio de alcantarillado. ¿El nuevo marco tarifario contempla metas verificables de mejora para dichas zonas?

16. ¿Qué compromisos concretos de calidad, cobertura y continuidad adquiere EMPAS bajo la nueva regulación y cómo

FOLIO 33

podrán los usuarios y el Concejo Municipal hacer seguimiento a su cumplimiento?

17. El numeral 87.4 del artículo 87 de la Ley 142 del 94 fundamentado de la resolución CRA 1032 del 2026 establece que las fórmulas tarifarias permitirán remunerar el patrimonio de los accionistas en la misma forma en la que lo habría remunerado una empresa eficiente en un sector de riesgo comparable. En ese sentido, ¿qué parte del incremento tarifario en alcantarillado estará destinada a remunerar dicho patrimonio y qué parte corresponde inversión real en infraestructura y mejora del servicio?

Preguntas a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA en calidad de invitado, conforme a las competencias regulatorias del orden nacional delegadas por el presidente de la República en virtud del artículo 370 de la Constitución Política y la Ley 142 del 94.

18. ¿Cuáles fueron los fundamentos técnicos y jurídicos que motivaron la expedición de la resolución CRA 1032 de 2026 y el cambio en la metodología tarifaria vigente desde la resolución CRA 688 de 2014? ¿Qué deficiencias del modelo anterior justificaron la modificación?

19. ¿La CRA realizó un análisis previo del impacto tarifario diferenciado por estrato socioeconómico antes de explicar la resolución CRA 1032 del 2026? De existir dicho análisis se solicita hacerlo llegar al Concejo Municipal de Bucaramanga.

20. ¿En el proceso de formulación de la nueva metodología tarifaria se contempló y cuantificó el impacto en el poder adquisitivo de los hogares de estratos 1, 2 y 3 en las ciudades donde opera la resolución? ¿Qué medidas de mitigación se incorporaron en la regulación para proteger a la población más vulnerable?

21. ¿Desde la perspectiva regulatoria de la CRA, los cambios introducidos por la resolución 1032 propenden efectivamente por el mejoramiento de la calidad, la cobertura y la continuidad en la prestación del servicio del acueducto y alcantarillado o se trata principalmente de un ajuste de suficiencia financiera para los prestadores?

22. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control estableció la CRA para verificar que el mayor recaudo derivado del incremento tarifario se destine efectivamente a inversiones en mejora del servicio y no únicamente al señalamiento financiero de las empresas prestadoras?

23. ¿La nueva metodología tarifaria contempla algún tipo de tope, gradualidad o protección especial para municipios o zonas

FOLIO 34

con alta concentración de población vulnerable, más allá de la aplicación del régimen general de subsidios y contribuciones?

Agradezco a los honorables concejales de Bucaramanga acompañar la presente iniciativa con su voto favorable, presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

Señor presidente, le informo ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición anteriormente presentada Honorables concejales?

SECRETARIA: Señor presidente le informo, ha sido aprobada la proposición.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Un minuto, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Tito Alberto Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Muchas gracias, presidente y a la secretaria, muchas gracias por leer ese tratado, versión proposición, pero concejales, es extensa por el detalle al que queremos llegar.

Eh, esta proposición pues busca que podamos citar al acueducto e invitar al Empas y, ¿por qué no? a un delegado de la CRA para que le cuente al Concejo y a Bucaramanga cuál va a ser el impacto verdadero del cambio en la tarifa, en la regulación de la tarifa que va a afectar el precio del servicio público de acueducto y alcantarillado para todos los colombianos, presidente.

Y es que esta joyita de la que ya hemos venido hablando en las últimas semanas, la ciudadanía todavía no la ve venir, concejal Ayala, pero hoy primero de julio, hoy primero de julio entra en vigencia la resolución. Hoy, primero de julio se activará la resolución 1032 del 2026 establecida en el mes de marzo, que va a aumentar el precio o la tarifa del servicio público de alcantarillado. Y ya hemos escuchado al bumangués quejarse del valor y del precio que pagan por el servicio. Y no solo Bucaramanga, en Colombia la crisis de los servicios públicos viene hace muchos años. No entendemos la razón. Pueden ser muy técnicas y todo lo que quiera la CRA, pero hoy hay una razón fundamental y es las finanzas, la economía de millones de colombianos.

Yo quiero, presidente, pedirle con todo el respeto que su merced tenga a bien en el mes de julio abrir un espacio para hacer este debate y que todos los concejales que hemos manifestado preocupación por este tema podamos escuchar al acueducto. Escuchamos en una entrevista o rueda de prensa al

FOLIO 35

gerente diciendo que él solo iba a obedecer un mandato normativo y que tenía que hacerlo porque así era la ley. Y eso está bien. Sin embargo, no conocemos el impacto que esto va a traer a los bumangueses y qué bueno que el concejo pueda entrar en detalle para saber cuál va a ser la verdadera realidad del ajuste en el costo del acueducto o del servicio de alcantarillado. Pero además quiero enviar desde Bucaramanga un mensaje con mucho respeto al presidente electo Abelardo de la Aspriella, que una vez tomando posesión como presidente de la República de Colombia, piense en millones de colombianos que están siendo afectados por esta resolución que ha dejado el gobierno saliente y que pueda analizar con su equipo de trabajo, con la CRA, porque yo sé que no lo puede hacer una, no lo podría hacer a través de una resolución anulando la 1032, pero sí pudiera proponer una nueva resolución que regule de una manera justa y consciente el precio del acueducto y al alcantarillado que va a empezar a llegar a los colombianos en el mes de julio.

Presidente Abelardo, usted enviaría un gran mensaje a los colombianos llegando a la presidencia de una vez pensando en cuidar la economía y el bolsillo de todos los colombianos. Hoy hay una preocupación que se ha perdido y se ha camuflado con tantas noticias por las elecciones, pero yo quiero levantar la voz hoy primero de julio, a favor de todos los colombianos que van a comenzar a recibir un impacto en su factura a partir del próximo mes de agosto.

Presidente, con su venia, esperamos poder tener ese debate en el momento que usted así lo defina y aquí estaremos para darle información a los bumangueses y a los colombianos de forma relevante y con detalle, porque hoy Colombia no conoce por qué, cómo y cuánto le va a costar este impacto del nuevo precio de la tarifa en servicio público. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Señora secretaria, esa fue la, leamos la otra proposición, señora secretaria.

SECRETARIA: Sí, señor presidente.

Proposición de condecoración. Asunto proposición de condecoración con la orden ciudad Bucaramanga con el mérito civil y humano. Pongo a consideración de ustedes la presente proposición de condecoración con la orden ciudad de Bucaramanga al mérito civil y humano con el fin de entregar esta honrosa distinción a la Iglesia Centro Cristiano Misión Global CCMG San Gil.

Esta exaltación se realiza en el marco del acuerdo municipal 031 de 2018 del Concejo Municipal de Bucaramanga. El Centro Cristiano Misión Global San Gil celebra 30 años de trayectoria institucional consolidándose como una organización cristiana comprometida con la formación espiritual, el fortalecimiento

FOLIO 36

de los valores familiares y la transformación positiva de las comunidades a través de la predicación del evangelio y el servicio social.

Durante tres décadas, el Centro Cristiano Misión Global ha desarrollado una labor constante de evangelización, discipulado, formación de líderes y promoción de principios y valores que fortalecen el tejido social. Su accionar fomenta la solidaridad, la esperanza, el respeto por la dignidad humana y el servicio de la comunidad, impactando positivamente a miles de personas y familias. Actualmente, bajo el liderazgo de los pastores Holman Gutiérrez y Eliana Barrera, Centro Cristiano Misión Global continúa desarrollando una importante labor espiritual y social, siendo referente de adoración, evangelización, formación de líderes, ADN misionero y crecimiento sostenible, manteniendo vigente el propósito de transformar vidas y servir a las nuevas generaciones.

Por lo anterior, en reconocimiento a sus 30 años de servicio, liderazgo espiritual y valioso compromiso con el bienestar de la sociedad, el desarrollo comunitario y la transformación social de Santander y Colombia.

Agradezco a los honorables concejales de Bucaramanga acompañar la presente iniciativa con su voto favorable. Presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias. Señor presidente, ha sido leída la proposición de condecoración.

PRESIDENTE: ¿En consideración honorables concejales la proposición presentada?

SECRETARIA: Señor presidente, le informo ha sido aprobada la proposición de condecoración anteriormente leída. Señor presidente, le informo, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra al Dr. Javier para que con respecto a la comunicación nos informe cómo es el procedimiento de la comunicación que presentó el señor.

INTERVENCION DEL DR. JAVIER MAURICIO GONGORA, ASESOR OFICINA JURIDICA DEL CONCEJO: Muchas gracias, señor presidente. En efecto, viene un escrito por el ciudadano Fernando Martínez Arenes, dirigido contra los miembros de la corporación para intervenir bajo el mecanismo de sesión informal consagrado en el artículo 88 del acuerdo municipal 031 del 2018.

Al respecto, pues dicho artículo menciona que el Concejo Municipal podrá decretar sesión informal cuando se requiere escuchar a quienes deseen rendir declaraciones verbales o escritas sobre hechos o temas que se estén debatiendo en la sesión plenaria o en las comisiones permanentes y que no hubiesen sido citados previamente para intervenir, participar o ser escuchados o cuando las personas no sean funcionarias de

FOLIO 37

la administración municipal y se requiere que sean oídas porque se considere que pueden aportar información o elementos de juicio útiles para el debate que se esté adelantando o para tomar decisiones que corresponda a la corporación en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales.

En efecto, señores concejales de la lectura del artículo 88 se desprende que la sesión informal guarda una naturaleza bien singular y es que les otorga la potestad a ustedes de que el, de conferirle la autorización al ciudadano para que intervenga, bien sea para que les aporte a la plenaria del Concejo elementos útiles para que puedan continuar el debate o en efecto para que el Concejo pueda tomar decisiones. Ese es el único artículo que regula todo este tema de las sesiones informales. Al respecto, la oficina asesora jurídica profirió el concepto 26090, que es el que menciona el ciudadano Fernando Martínez Arenas, donde efectivamente se le relaciona que el espíritu del artículo 88 se limita a que en efecto la sesión informal no constituye un acceso autónomo u obligatorio para el ciudadano, sino que se deja a discrecionalidad al Concejo, determinar si efectivamente el ciudadano puede aportar nuevos elementos de juicio para el debate o para la toma de sus decisiones.

En ese sentido, pues ese concepto jurídico, la respuesta de ese concepto fue de alguna forma objeto de una acción de tutela por el mismo ciudadano. Y frente a ello, pues el juez constitucional determinó que en efecto la oficina asesora jurídica realiza una correcta interpretación del artículo 88 al contestarle de fondo al ciudadano indicándole que efectivamente esas son las reglas de la corporación para la intervención en la sesión plenaria. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Entonces, yo creo que ahí es importante recalcar lo que ha dicho el jefe de la oficina jurídica del Concejo de Bucaramanga sobre las sesiones informales en cuanto a versan sobre los temas que se están debatiendo en la sesión plenaria o en las comisiones permanentes. O sea, que con eso inclusive habría, no habría lugar a que en proposiciones y varios haya sesiones informales de aquí en adelante para tener claro también con la aplicación del reglamento y será únicamente cuando estemos en el punto del debate del orden del día que puede aplicar la sesión informal para escuchar un ciudadano previa solicitud de algún concejal o que lo solicite algún ciudadano en particular ante la Secretaría General y se le dará el trámite correspondiente. Por ende, yo creo que no da lugar esa solicitud que fue leída

FOLIO 38

aquí en la sesión del día de hoy. Señor presidente, muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Secretaria, registro presencia después de la sesión informal.

PRESIDENTE: ¿Algún otro honorable concejal desea intervenir? Señora secretaria, entonces no hay más intervenciones y ya el jurídico nos dio el, digamos, la justificación del tema de intervención en temas de asuntos varios o de la sesión informal. Entonces, continuemos señora secretaria.

SECRETARIA: Así las cosas, señor presidente el orden del día se encuentra agotado, siendo las 10:45 a.m.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE:

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

EL SECRETARIO GENERAL:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: OCTAVIO GUARIN MORENO CPS SEC. GENERAL
REVISADO POR: MARTHA YANNETH DELGADO RODRIGUEZ CPS
REVISADO POR: LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ SE. COMISION PRIMERA